



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214879681

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 16 de 2021

Señor(a)

HAROLD ENRIQUE HUERFANO PEREZ

CALLE 160 B # 2 - 17

BOGOTÁ - DC

→ fuera de línea

REF: CITACIÓN DE FALLO DENTRO DEL EXP.759-2020

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente, le comunico que, deberá **COMPARECER** ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la CALLE 13 NO. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, en el horario de atención de **07:30 AM a 04:00 PM**, con el fin de ser notificado de la decisión proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los 5 días siguientes de recibido la presente citación, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

No obstante, de conformidad con los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, se le pone en presente que podrá ser notificado por correo electrónico. Si usted lo **ACEPTA**, lo podrá manifestar al correo electrónico **contactociudadano@movilidadbogota.gov.co** referenciando en el asunto del mismo, "REINCIDENCIA" y el número de expediente.

Cordialmente,

Andrea Carolina Baracaldo Guaque

Andrea Carolina Baracaldo Guaque

Subdirección de Contravenciones

Mecánica generada en 16-06-2021 03:03 PM

Cc: Javier Jesus Dangond Contreras

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número		
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado		
		☐ Cerrado	☐ No Contactado		
		☐ Fallecido	☐ Aportado Clausurado		
		☐ Fuerza Mayor			
	Dirección Entrada				
	No Reside				
Fecha 1:	DIA MES AÑO	R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO	R D
Nombre del contribuyente:			Nombre del distribuidor:		
C.C.			C.C.		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones:			Observaciones:		

CC 74-520-942

2-15

2259 kr 3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

w.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., junio 16 de 2021

Señor(a)

HAROLD ENRIQUE HUERFANO PEREZ
CALLE 160 B # 2 - 17
BOGOTÁ - DC

REF: CITACIÓN DE FALLO DENTRO DEL EXP.759-2020

Respetado Señor(a):

Por medio de la presente, le comunico que, deberá **COMPARECER** ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la CALLE 13 NO. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, en el horario de atención de **07:30 AM a 04:00 PM**, con el fin de ser notificado de la decisión proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los 5 días siguientes de recibido la presente citación, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

No obstante, de conformidad con los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, se le pone en presente que podrá ser notificado por correo electrónico. Si usted lo **ACEPTA**, lo podrá manifestar al correo electrónico **contactociudadano@movilidadbogota.gov.co** referenciando en el asunto del mismo, "REINCIDENCIA" y el número de expediente.

Cordialmente,



Andrea Carolina Baracaldo Guauque

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-06-2021 03:03 PM

Proyectó: Javier Jesus Dangond Contreras

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6233

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6233 HAROLD ENRIQUE HUERFANO PEREZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	FALLO EXPEDIENTE-759-2020 16 DE JUNIO DE 2021
FIRMADO POR:	ANDREA CAROLINA BARACALDO GUAUQUE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **07 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **FALLO EXPEDIENTE-759-2020**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **07 DE OCTUBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.